

III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón
18/Mayo/2025





SurOrientando

BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

PRESENTACIÓN

El Club de Orientación SURORIENTANDO se complace en anunciaros la organización de la 2ª Prueba del Circuito Provincial de Orientación O-Pie de Cádiz y 4ª Prueba del Circuito Diputación de Cádiz de la temporada 2025, que se disputará el domingo 18 de mayo, en el Pinar de las Dunas de San Antón en El Puerto de Santa María.

La actualización del presente Boletín así como las novedades o incidencias que pudieran ocasionarse antes de la celebración de la prueba serán comunicadas a través de la página web y redes sociales del Club Surorientando (www.surorientando.es) así como en la plataforma digital de la Delegación de Cádiz de la Federación Andaluza de Orientación (www.orientacioncadiz.es) y Control 200 (www.control200.com).

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Contando con el apoyo de la Federación Andaluza de Orientación (FADO), la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María; esta prueba está orientada a todas las edades y condiciones físicas contando con distintos recorridos adaptados a las distintas edades y niveles.

Aprovechando la ubicación en la que se encuentra el pinar Dunas de San Antón, la prueba alternará su recorrido entra zona urbana y el propio pinar siendo una gran oportunidad para iniciarse en el deporte de la Orientación tanto a nivel familiar como individual.

EQUIPO ORGANIZADOR

Director de la Prueba:	Juan Miguel Carrasco.
Juez Sportident:	Adrián Paniagua.
Trazador:	Juan Vila.
Secretaría e Inscripciones:	Susana Rodríguez.
Recepción de participantes:	Cristina Aca.
Responsable de Salida:	Juan Miguel Carrasco.
Responsable de Meta:	Juan Vila y Antonio García (incidencias).
Balizadores:	Juan Vila, Antonio García, Sofía Otero y Susana Rodríguez.
Correlín:	Sofía Otero y Susana Rodríguez.
Logística:	David Sayans.



BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)



PROGRAMA

Domingo 18 de mayo de 2025

- 9h.30.** Apertura del Centro de Competición y recepción de participantes.
- 10h.30.** Charla explicativa para Iniciación.
- 11h.00.** Salida de primeros corredores.
- 14h.00.** Cierre de Meta.

INSCRIPCIONES

Las personas interesadas en participar tendrán hasta el **domingo 11 de mayo de 2025, a las 23:59 horas**, para apuntarse **SIN RECARGO**.

Hasta el miércoles 14 de mayo de 2025, a las 23.59 horas, se admitirán inscripciones con 1€ de recargo (en todas las categorías excepto Iniciación, MF 10 y Supera, que no se les cobrará recargo).

Será posible inscribirse (con recargo) el día de la prueba, siempre que haya mapas disponibles hasta agotarlos.

Para inscribirte en esta prueba, tanto para clubes como para inscripciones individuales, puedes hacerlo a través del siguiente enlace:

<https://www.control200.com/>

Una vez inscritos, tanto Clubes como individuales, enviar el resguardo bancario a surorientando@gmail.com destacando que hasta no se reciba una confirmación no se estará inscrito en la Prueba.

El pago se realizará al número de cuenta de la entidad Banco Santander, cuyo beneficiario es el CLUB DEPORTIVO SURORIENTANDO (CIF: G-56510936).

ES86 0081 7414 8100 0149 8254

IMPORTANTE: Poner en el concepto del ingreso 'DUNAS + Nombre del Club o participante'.



Cuotas de inscripción

Las cuotas establecidas son las siguientes:

Categoría	Federado	No Federado	Alquiler de P-Card	Recargo
Iniciación Niños/Adultos Supera M/F 10 a M/F 16	2€	3€	+1€	+1€
M/F-Absoluta M/F-Absoluta B M/F-45 M/F-55	4€	5€	+1€	+1€
Correlín	Gratis			

*Las categorías de Iniciación, Supera y MF-10 no tienen recargo.

* UCA: Los poseedores de la Tarjeta deportiva UCA activa reciben una bonificación del 50% si tienen la tarjeta deportiva activa.

* Los participantes SIN Licencia (No Federados), deberán proporcionar la fecha de nacimiento y el número de DNI (padre o madre en caso de Iniciación Menores y no posean) a la hora de hacer la inscripción para poder tramitar el seguro de prueba.

* La inscripción supone la autorización a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio con los fines propios de la promoción de este deporte.

* Para el alquiler de las P-Card para aquellos participantes que no tengan, se recogerá en la recepción del evento y se deberá dejar una fianza de 50€ o el DNI, que se devolverá cuando se entregue la pinza al final de la prueba.

COMPETICIÓN

• Normativa aplicable

La Normativa del Circuito Provincial de Cádiz de Orientación a Pie así como los criterios de puntuación y Bases de este Circuito están publicadas en el portal de la Delegación de Cádiz de la Federación Andaluza de Orientación, publicado en:

www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html



BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)



NORMATIVA DE LA PRUEBA

Se trata de una competición INDIVIDUAL, con cronometraje Sportident, estando activado el modo SIAC Air.

En el momento de la Salida, cada deportista deberá estar en la zona de -3 minutos (3 minutos antes de su hora de salida (que se publicará en el Boletín Final). Pasará al cajón de -2 y, luego, al de -1 donde deberá recoger su mapa y comprobar su categoría.

En las categorías Iniciación y Supera, no tendrán orden de salida siendo mediante Base Start.

Cuando sea su hora comenzará el recorrido dirigiéndose al triángulo de salida. Los controles (punto de paso obligatorio) dispuestos en el recorrido están marcados sobre el mapa con círculos rojos. La salida por un triángulo y la llegada por dos círculos concéntricos.

Sobre el terreno se materializan en balizas naranjas y blancas de 30 centímetros de lado con su correspondiente número y estación electrónica de control.

Los controles se colocan en lugares característicos del terreno representados sobre el mapa. Cada participante confirma su paso por el control introduciendo su S.I. Card (tarjeta de control electrónica) en la estación que se encuentra en el control.

Los recorridos, de longitud y dificultad variable según la categoría, se deben ejecutar lo más rápidamente posible.

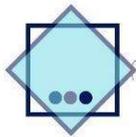
Corredores retirados

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, **SI UN CORREDOR SE RETIRA**, sea cual sea el motivo, **DEBE OBLIGATORIAMENTE DIRIGIRSE A LA META Y COMUNICARLO A LOS JUECES DE META.**

CATEGORÍAS

Para la prueba, siguiendo la normativa vigente en el Circuito Provincial se establecen las siguientes categorías:

Categoría	Rango de Edad	Descripción
Correlín	Niños de 4 a 6 años	Categoría no competitiva con recorridos lúdicos (sencillos, amenos).



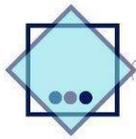
SurOriEnteNdo

BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

Iniciación Niños	Niños de hasta 8 años pero puede ser hasta 12 años.	Categoría no competitiva (puntuación igual para todos los que acaben) con recorridos sencillos que pueden hacerse acompañados. No se asignará hora de salida por lo que pueden ir acompañados por otros corredores.
Iniciación Adultos	Más de 12 años. Categoría Unisex.	Para personas interesadas en iniciarse en la orientación. Categoría enfocada al Aprendizaje. Sin hora de salida. El participante puede decidir si sale solo o acompañado.
Supera	Sin límite de edad.	Para personas con Movilidad Reducida.
M/F 10	Niños de hasta 10 años. Categoría Unisex.	Categoría no competitiva (puntuación igual para todos los que acaben). Sin hora de salida. Puede ser ayudado.
M/F 12	Cumplen 11 y 12 años	Con hora de salida. Enfocada a la competición.
M/F 14	Cumplen 13 y 14 años	Con hora de salida. Enfocada a la competición.
M/F 16	Cumplen 15 y 16 años.	Con hora de salida. Enfocada a la competición.
M/F Absoluta B	Sin límite de edad.	Pensada para que haya un escalón técnico entre iniciación adulto y Absoluta. Se dividen en categoría femenina y masculina para respetar las diferencias físicas, no las técnicas. Nivel físico y técnico intermedio.



SurOriEnteNdo

BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

M/F Absoluta	Sin límite de edad.	Máxima dificultad técnica y física.
M/F 45	A partir de 45 años.	Misma complejidad técnica que la Absoluta pero con menor exigencia física.
M/F 55	A partir de 55 años.	Misma complejidad técnica que la Absoluta y M/F45 pero con menor exigencia física.

CLASIFICACIÓN

La clasificación de la prueba será valedera para el ranking del Circuito Provincial O-Pie y se realizará de la siguiente manera:

1. El corredor o corredora que realice el recorrido en menos tiempo de cada categoría obtendrá 100 puntos.
2. El resto de deportistas obtendrá los puntos resultantes de la aplicación de la siguiente fórmula: (tiempo del corredor o corredora/mejor tiempo) x 100.
3. En caso de no 'picar' un control o hacerlo en un orden distinto al estipulado, se procederá a la descalificación.

Se publicará en los portales de comunicación referidos en el apartado de Presentación de la Prueba.

MAPA Y TERRENO

Realizado por Mario Rodríguez en 2005, cuenta con una última revisión y actualización en Agosto de 2024.

El mapa de las Dunas de San Antón es un mapa que mezcla distintos tipos de terreno como son una zona urbana, en el medio del mapa, una zona de pinar con suaves dunas cerca de la playa, donde la carrera será rápida y una de pinar con vegetación donde el ritmo será bastante más reducido.

Es reseñable comentar que habrá pasos obligados dado que hay varias carreteras con tráfico.

SE RUEGA, POR TANTO, CRUZAR SIEMPRE POR PASOS DE PEATONES Y CON PRECAUCIÓN PARA EVITAR ACCIDENTES.

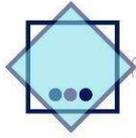


BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)



CUADRO DE DISTANCIAS Y CONTROLES

RECORRIDO	LONGITUD	DESNIVEL	Nº CONTROLES
Iniciación NIÑOS	2050 m.	15 m.	8
Ini. ADULT@S	2760 m.	15 m.	10
SUPERA	2190 m.	15 m.	8
MF 10	2030 m.	15 m.	8
MF 12	2390 m.	20 m.	7
F14	2870 m.	25 m.	10
M14	3170 m.	35 m.	12
F16	3460 m.	40 m.	11
M16	3940 m.	45 m.	14
ABSOLUTO B Fem.	3180 m.	30 m.	11
ABSOLUTO B Masc.	3630 m.	45 m.	13
VETERANAS 45 Fem	4120 m.	50 m.	15
VETERANOS 45 Masc	4560 m.	60 m.	16
VETERANAS 55 Fem	3790 m.	50 m.	13
VETERANOS 55 Masc	4200 m.	50 m.	15
ABSOLUTO FEMENINO	5140 m.	55 m.	17
ABSOLUTO MASCULINO	6000 m.	65 m.	22



SurOriEntaNdo

BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)

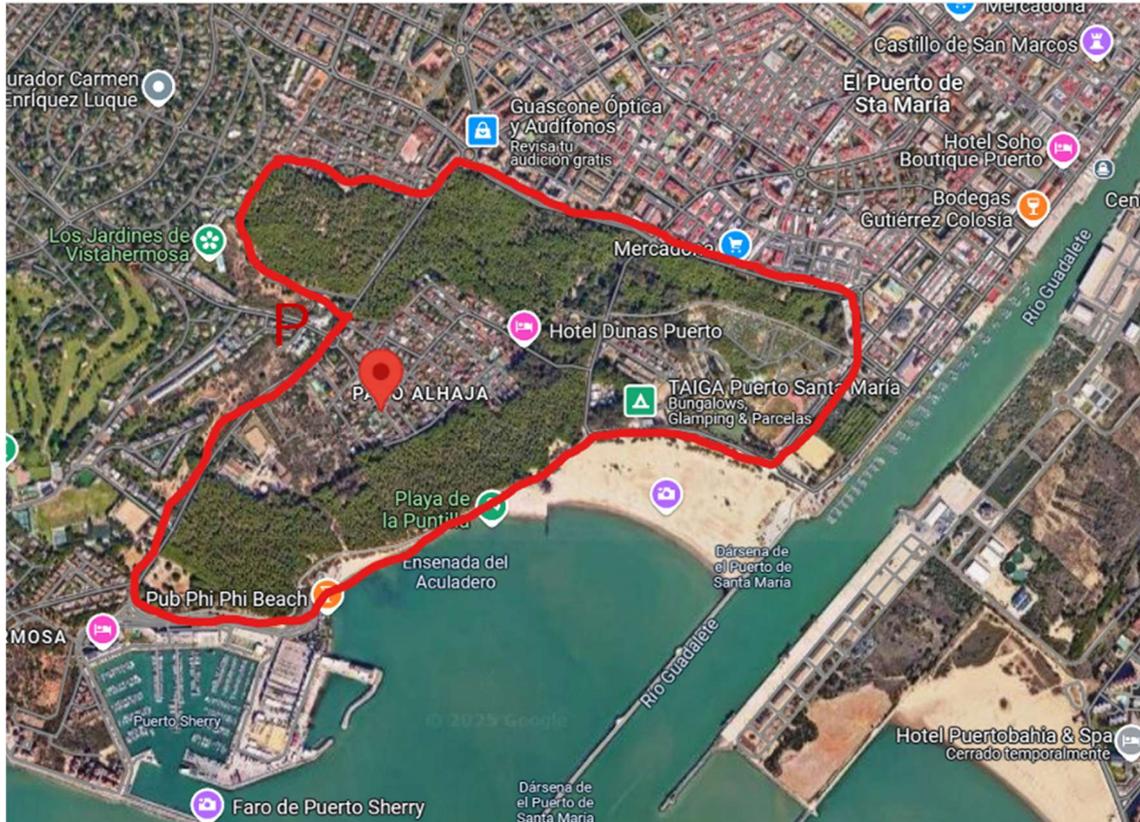


Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

LOCALIZACIÓN

El Centro de Competición está situado en el Hotel Pinomar (C/Jade), dentro de la zona conocida como Pago de la Alhaja, encontrándose la Salida de la prueba a 200 metros.

Desde la publicación de este Boletín, se prohíbe el entrenamiento y acceso a la zona de competición hasta la celebración de la prueba.



Para aparcar, se recomienda en la Calle Juan Sebastián Elcano hacia el Camino de las Arenillas (a 300 metros del Centro de Competición) o en las calles próximas dentro de la Urbanización.

- **Enlace y Coordenadas Centro de Competición**

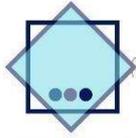
[Hotel Pinomar - Google Maps](#)

36.58790369716045, -6.248718540564811

- **Coordenadas zona de Aparcamiento**

<https://maps.app.goo.gl/tqjodLQSPJo42aKv7>

36.589790, -6.250826



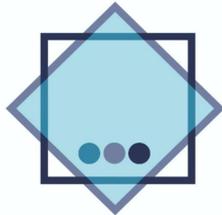
SurOriEntaNdo

BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

ORGANIZA:



SurOriEntaNdo



Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

PATROCINA:



Diputación
de Cádiz



FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN



**Puerto de la
Bahía de Cádiz**

Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

COLABORAN:





BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)



**ANEXO I: DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE QUIEN PARTICIPA
EN LA COMPETICIÓN**

**PRUEBA: 2ª PRUEBA CPOP III CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE ORIENTACIÓN
2025 (EL PUERTO DE SANTA MARÍA). 18 de mayo del 2025.**

Cada participante declara:

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el contenido del Boletín de la Prueba y de su Anexo, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y con entrenamiento suficientemente para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que, si padeciera, o la persona a la que represento (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por sus responsables.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, público; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro viandante, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.



BOLETÍN 0
III Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Orientación
2ª Prueba CPOP 2025 'Ciudad de El Puerto'
Dunas de San Antón (El Puerto de Santa María)



7. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
8. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, personal sanitario, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.
9. Autorizo al Club Deportivo SURORIENTANDO para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
10. Que eximo al Club Deportivo SURORIENTANDO y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.
11. Que eximo a las personas anteriormente citados/citadas de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
12. Que eximo a las personas anteriormente señalados/señaladas de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
13. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
14. Que existe la posibilidad de causar un accidente a una tercera persona ajena a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
15. Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando conforme con la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.